Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional Nº 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

Itacurubí del Rosario, 14 de febrero del 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de ACLARAR PUNTOS OBSERVADOS en el procedimiento de **Contratación Directa Nº0/2023 Adquisición de Combustibles- ID Nº423.154.**

- En cuanto al punto 1 de la observación, hemos verificado minuciosamente cada documento cargado en el SICP y asimismo los datos cargados en el mismo por lo tanto, declaramos que no se han encontrado ninguna inconsistencia en la descripción del llamado ni dentro de la línea presupuestaria.

Solicitamos se pueda tomar en consideración la necesidad urgente de la institución en agilizar los procesos de dicha contratación, de este modo instamos encarecidamente que de ser posible, todas las observaciones sean indicadas en una única ocasión, de esta manera para que nuestra institución pueda estar en operatividad y realizar todos los trabajos requeridos

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO • RESPONSABLE U.O.C •

Julio David González Alvarenga
Encargado de la UOC

Escaneado con CamScanner